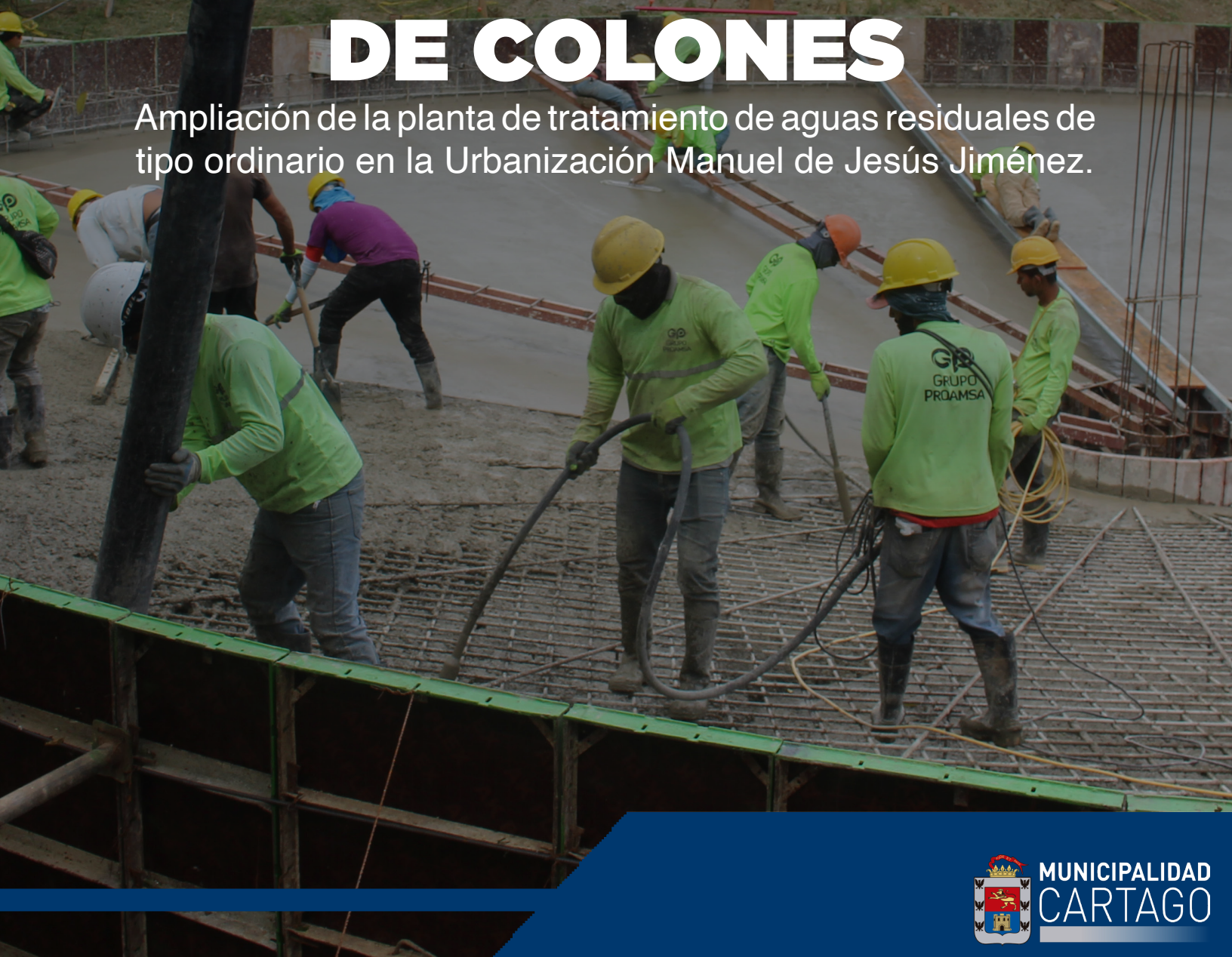




INVERSIÓN MUNICIPAL DE CASI MIL MILLONES DE COLONES

Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales de tipo ordinario en la Urbanización Manuel de Jesús Jiménez.



Avanza segunda etapa de la planta de tratamiento en la Urbanización Manuel de Jesús Jiménez

La ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales de tipo ordinario en la Urbanización Manuel de Jesús Jiménez, ubicada en el distrito de San Francisco, avanza según el cronograma establecido. Actualmente, los trabajos se concentran en diversos frentes de acción, entre ellos el armado y chorreado de la losa del sedimentador; así como de los filtros anaeróbicos 4, 5 y 6; además de otras obras complementarias.

Para esta segunda etapa de remodelación, la Municipalidad de Cartago ha destinado una inversión cercana a los $\text{C}\$1.000$ millones. El proyecto técnico consiste, primordialmente, en la implementación de un sistema de tratamiento aeróbico mediante el proceso de lodos activados de aireación extendida. Esta fase se suma a la primera etapa del proyecto, en la cual se invirtieron $\text{C}\$424$ millones. Toda la ejecución técnica y supervisión se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento de Alcantarillado Sanitario del gobierno local.



Proceso de colocación de armadura de la losa de concreto del tanque sedimentador.



Momento en que se realiza la chorrea en el tanque sedimentador.



Quehacer Municipal

Mercado Municipal de Cartago se moderniza con avanzada red de fibra óptica

La administración del Mercado Municipal de Cartago avanza con paso firme en su proceso de modernización tecnológica mediante la instalación de una robusta red de fibra óptica en sus instalaciones.

Este proyecto busca transformar la conectividad del inmueble, estableciendo una red neutra que será administrada directamente por la Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC), funcionando como el nodo principal de telecomunicaciones para todos los inquilinos.

La implementación de esta red neutra responde a una estrategia integral de protección del edificio, ya que permite canalizar todos los servicios a través de una sola acometida de telecomunicaciones. Con esta medida se evita el deterioro de la infraestructura física provocado por la saturación de cables externos y múltiples intervenciones, garantizando a su vez un entorno más ordenado y seguro, tanto para los comerciantes como para los visitantes.

Además de los beneficios estructurales, la nueva infraestructura garantiza a los inquilinos el acceso a la tecnología más avanzada disponible en el mercado. El uso de fibra óptica asegura un mayor ancho de banda y una estabilidad superior en la conexión; herramientas que resultan indispensables para la digitalización de los comercios, el procesamiento de pagos electrónicos y la mejora general en la gestión de los servicios que se ofrecen dentro del mercado.

Con este avance, el Mercado Municipal de Cartago no solo preserva su valor histórico y arquitectónico, sino que se posiciona a la vanguardia de los centros

de comercio local al ofrecer soluciones digitales de alta calidad bajo la supervisión técnica de JASEC.



La administración del Mercado ejecuta el proyecto de instalación de red de fibra óptica en sus instalaciones.

Quehacer Municipal

Municipalidad inicia segunda etapa de proyectos comunales financiados con chatarra

chatarra acumulada en el plantel municipal, la cual es vendida por asociaciones de desarrollo para destinar las ganancias a obras en sus comunidades.

El proyecto se impulsa en conjunto con las asociaciones de desarrollo del cantón, que permite a las organizaciones comunales obtener recursos mediante la venta de chatarra para financiar obras comunales.

La chatarra se obtiene a partir de activos municipales en desuso e inservibles, tales como vehículos, maquinaria, entre otros; que por su depreciación ya están fuera de circulación. La donación se realiza con previa aprobación del Concejo Municipal de Cartago, una vez las asociaciones obtienen la chatarra realizan la venta y destinan los recursos a la ejecución de obras en beneficio de las comunidades, las cuales son debidamente fiscalizadas por el gobierno local.

“La Municipalidad de Cartago procura, de manera permanente, mantener un contacto efectivo con las organizaciones comunales en pro del desarrollo social. Estos proyectos reflejan nuestro compromiso y la capacidad de generar iniciativas de economía circular. Agradecemos al Concejo Municipal de Cartago por hacer posible estos esfuerzos”, señaló el alcalde de Cartago, Mario Redondo Poveda.

Durante la primera etapa del proyecto se recaudó un total de ₡27.028.204, beneficiando a las asociaciones de desarrollo de La Campiña, San Francisco, Ochomogo y El Carmen; cada una de las organizaciones obtuvieron un monto superior a los 7 millones de colones.

Particularmente la Asociación de Desarrollo de El Carmen, realizó una inversión para mejoras en el gimnasio comunal y remodelación de la fachada del inmueble; mientras que la Asociación de Desarrollo de la Campiña utilizó los recursos en asfaltado y mejoras de un parque infantil; Asimismo, la Asociación de Desarrollo de San Francisco, utilizó el dinero para construir un puente peatonal. Durante esta segunda etapa, se beneficiará a las Asociaciones de Desarrollo Integral de Tierra Blanca y Residencial Cartago.



Funcionarios y ciudadanos integrantes de las Asociaciones de Desarrollo.



Parte de la chatarra que podría formar parte de la donación.

Quehacer Municipal

Municipalidad de Cartago aprueba descuentos para el pago de Bienes Inmuebles y Patentes Municipales

El Concejo Municipal del Cantón Central de Cartago, en sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2025, mediante el artículo 32 del acta N° 122-2025, aprobó de manera definitiva la Resolución Administrativa que establece descuentos como incentivo para el pago anticipado de los impuestos de Bienes Inmuebles y Patentes Municipales correspondientes al año 2026.

Según lo resuelto, se otorgará un descuento del 3,79% a todos los contribuyentes que cancelen en un solo pago las cuatro cuotas trimestrales del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del período 2026-01-07. Lo anterior siempre que el pago se realice a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Asimismo, podrán acceder al incentivo de un descuento del 5% aquellos contribuyentes que cancelen en un solo pago las cuatro cuotas trimestrales del Impuesto sobre Patentes Municipales Comerciales y de Licores, correspondiente al período 2026, a más tardar el 30 de junio de 2026.

Este descuento será calculado sobre el monto total a pagar correspondiente al período 2026. La Resolución fue publicada en la Gaceta N° 235 del lunes 15 de diciembre del 2025.



¡APROVECHE!

3.79%
Descuento por pronto pago en Bienes Inmuebles.

Requisitos:
Cancelar en un solo pago las cuatro cuotas trimestrales del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al 2026.

Este descuento será calculado sobre el monto total a pagar correspondiente al período 2026 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

 **Fecha límite 31 de marzo del 2026.**

Importante
La Municipalidad de Cartago nunca solicita Información sensible por teléfono ni envía enlaces por correo electrónico.



¡APROVECHE!

Obtenga un 5% de descuento
en el pago del Impuesto sobre las Patentes Municipales Comerciales y de Licores cancelando en un solo pago las cuatro cuotas trimestrales correspondientes al período 2026.

 **Fecha límite: 30 de junio del 2026.**

Importante
La Municipalidad de Cartago nunca solicita Información sensible por teléfono ni envía enlaces por correo electrónico.





Intensificamos mantenimiento preventivo en red de alcantarillado ante llegada de lluvias

La Municipalidad de Cartago, a través del Departamento de Alcantarillado Sanitario del Área de Operaciones, ha puesto en marcha un plan de mantenimiento preventivo en la red sanitaria del cantón.

Estas labores se centran en la limpieza profunda y el despeje integral de todas las cajas de registro del sistema, incluyendo aquellas ubicadas en la vía pública. Los trabajos aprovechan las condiciones climáticas favorables de la actual temporada seca para asegurar una intervención efectiva.

El objetivo primordial de esta acción anticipada es garantizar el flujo óptimo de las aguas residuales y eliminar cualquier tipo de obstrucción que pueda comprometer el sistema. Al ejecutar estas tareas de forma programada, el gobierno local busca prevenir inundaciones, desbordamientos o colapsos viales que podrían ocurrir con el establecimiento de la temporada lluviosa.

Las autoridades municipales hacen un llamado a la población para colaborar con estas acciones. Se solicita a los vecinos verificar que las aguas jabonosas y las provenientes de la cocina estén conectadas correctamente a la red de alcantarillado sanitario y no al alcantarillado pluvial o al caño, lo anterior para evitar focos de contaminación y saturación del sistema.



Personal operativo realiza la limpieza y despeje de cajas de registro domiciliarias como parte del plan preventivo en los distritos del cantón.



Cuadrillas de Alcantarillado Sanitario intervienen los pozos de inspección en vías públicas para garantizar el flujo óptimo de las aguas residuales.



Quehacer Municipal

Cartago fortalece el reciclaje con estaciones de recolección y minicentros de acopio

La Municipalidad de Cartago, a través del Departamento de Recolección y Gestión de Residuos, ha puesto en marcha una iniciativa sostenible mediante la instalación de estaciones de recolección estratégicas en diversos puntos del cantón. Entre estas estructuras destacan las denominadas “Ecobotellas”, las cuales presentan una llamativa forma de botella y funcionan desde el pasado mes de diciembre con el objetivo exclusivo de captar envases de plástico.

Actualmente, estos puntos de depósito se encuentran disponibles para el uso de la comunidad en sitios de alta concurrencia como la Plaza Mayor, la Basílica de los Ángeles, el Centro Cívico y el Polideportivo de Cartago. Asimismo, se han habilitado estaciones en el área de juegos de La Pitahaya, el sector de Taras, el gimnasio de Agua Caliente y la plaza de deportes de Dulce Nombre.

Con estas acciones aseguramos que los cartagineses cuenten con espacios cercanos para desechar sus botellas de manera responsable.

De forma complementaria, el gobierno local inició el proyecto de instalación de ocho nuevas estaciones de minicentros de acopio para optimizar la recuperación de materiales valorizables. Estos dispositivos se encuentran ubicados en la Plaza Mayor, el Centro Cívico, el Polideportivo de Cartago, el bulevar de Guadalupe, la plaza de El Carmen, Loyola y en el INA de Occidente.

Las autoridades han observado que, si bien aún no se realiza un uso totalmente adecuado de estos contenedores, este escenario forma

parte de un proceso natural de educación y adaptación ciudadana que ya se tenía previsto dentro de la implementación del proyecto.



Las estaciones denominadas “Ecobotellas” funcionan como puntos estratégicos para la disposición exclusiva de envases plásticos en los distritos del cantón.



Los nuevos minicentros de acopio permiten la clasificación de materiales valorizables para mejorar la eficiencia del sistema de reciclaje municipal.

Seguridad privada refuerza la protección en el Mercado Municipal de Cartago

Con el objetivo de proteger la integridad de los inquilinos y de los usuarios que visitan diariamente el Mercado Municipal de Cartago, la administración ha incorporado un servicio de seguridad privada que ya muestra resultados positivos en la vigilancia del recinto.

Los oficiales privados tienen la responsabilidad de realizar rondas constantes por todos los sectores del mercado, utilizando un sistema de registro de marcación para garantizar el cumplimiento efectivo de sus recorridos. El propósito primordial de su presencia es evitar que delincuentes, personas con adicciones o sujetos bajo los efectos del alcohol molesten a los transeúntes o se constituyan en un riesgo para la seguridad de los clientes y comerciantes del centro de abastos.

Es importante destacar que este nuevo cuerpo de vigilancia no trabaja de forma aislada, sino que se suma al apoyo constante de los efectivos de la Policía Municipal. Esta coordinación entre la seguridad privada y la fuerza municipal permite brindar una cobertura integral, asegurando que el Mercado Municipal de Cartago se mantenga como un espacio seguro, ordenado y apto para el desarrollo de la actividad comercial y la convivencia ciudadana.



Oficiales de seguridad privada realizan rondas preventivas en los pasillos del Mercado Municipal para garantizar la tranquilidad de los usuarios

Debemos Saber

Cuando los cartagineses jurábamos al Rey

Cartago, enero de 1790. La “Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Cartago” despertaba con un aire distinto. Las calles bullían con preparativos y los balcones se engalanaban con ricos tapices para la Jura del Rey Carlos IV. La noticia de su ascenso al trono había viajado lentamente desde España, pero una vez confirmada, la lealtad a la Corona debía proclamarse con todo el esplendor posible en la capital de la provincia.

Todo comenzaba con el sonar del pregón. Un heraldo, seguido por tambores y trompetas, convocaba a los vecinos a la Plaza Mayor. El corazón de la ciudad se convertía en un imponente escenario, con un tablado levantado al centro, flanqueado al norte por las arcadas del Cabildo y al este por el Templo de Santiago Apóstol y su camposanto.

El día principal, el Alférez Real —cargo de gran distinción— emergía de las Casas del Cabildo. Ese honor recayó en don Antonio de la Fuente, quien, montado en un caballo elegantemente enjaezado, portaba el estandarte real. Tras él desfilaban las autoridades que, ante la crisis de regidores o “inopia” de ese año, habían sido ratificadas por el gobernador don Juan Esteban Martínez de Pinillos. Entre ellos destacaban figuras como el teniente de gobernador, don José Antonio de Oreamuno, y el depositario general, don Juan Francisco de Bonilla.

Al llegar al tablado, bajo la mirada del gobernador Pinillos, Antonio de la Fuente elevaba el estandarte y gritaba tres veces: “¡Castilla, Castilla, Costa Rica, Costa Rica, por el Rey Nuestro Señor Don Carlos Cuarto, que Dios guarde!”. Inmediatamente, la Plaza Mayor estallaba en vítores y las campanas del Templo de Santiago Apóstol tañían en un concierto atronador junto a las salvas de artillería.

Pero la Jura era también una fiesta popular. Como símbolo de benevolencia, las autoridades lanzaban monedas de plata a la multitud, generando un frenesí de alegría. La celebración se prolongaba por una semana con corridas de toros, las primeras mascaradas de Costa Rica y “luminarias” nocturnas que iluminaban los bailes.

Mientras la élite brindaba con vinos importados en el banquete del Cabildo, el

pueblo disfrutaba de la mayor expresión de su identidad colonial. Aquel enero de 1790, Cartago no solo juró lealtad a un monarca lejano; celebró su propia preeminencia como el corazón político y social de Costa Rica.

Hoy, aunque el tiempo y los sismos transformaron aquel paisaje de adobe y el templo de Santiago Apóstol, el eco de aquellos vítores y el repicar de las campanas de enero permanecen en la memoria colectiva.



Escena del día en que los cartagineses juramos al Rey, ilustración recreada por la inteligencia artificial.

Debemos Saber

CAMPAÑAS RECOLECCIÓN RESIDUOS ELECTRÓNICOS

2026

- ♻️ 27, 28 febrero
- ♻️ 24, 25 y 26 abril
- ♻️ 26, 27 y 28 junio
- ♻️ 28, 29 y 30 agosto
- ♻️ 23, 24 y 25 octubre
- ♻️ 4, 5 y 6 diciembre

📍 Centro de Acopio Plantel Municipal
🕒 6:00 a.m. a 3:00 p.m.



Reducir

Reutilizar

Reciclar



TEC

Tecnológico
de Costa Rica



MUNICIPALIDAD
CARTAGO



MUNICIPALIDAD
CARTAGO